

**SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA****1.1 Identificador del producto**Nombre del producto: **STOKER**

Código Interno: -

**1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados**

Recomendaciones de Uso: Insecticida gorgojicida.

**1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad****CIA. ASCARISCER S.A.**

Rivadavia 417, (2117) Alcorta, Santa Fe – Argentina.

T: +54 3465 470036 / 470328 / 470606 - E: ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

**1.4 Teléfono de emergencias**

Número de emergencias (24 horas): + 54 9 3465 59 3346

**SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS****2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla****CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado**

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)

**2.2 Elementos de la etiqueta**

Pictograma:

Palabra de advertencia: **ATENCIÓN**

Indicaciones de peligro:

H400 + H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P391 - Recoger los vertidos.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

**2.3 Otros peligros**

Registro SENASA: 36.535

**OMS CATEGORÍA III - Ligeramente peligroso.**

**SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES****3.1 Sustancia**

No aplica.

**3.2 Mezcla**

| COMPONENTES EN LA MEZCLA      | No. CAS    | % PESO     | CLASIFICACIÓN                                                  |
|-------------------------------|------------|------------|----------------------------------------------------------------|
| Deltametrina                  | 52918-63-5 | 0,5        | Acute Tox. 3; Acute Tox. 3; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1 |
| Aceite de soja, metil ésteres | 8001-22-7  | c.s.p. 100 | Not classified                                                 |

**SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas generales:     | Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Inhalación:            | Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Esté atento ante alergias o anafilaxis. Llame al médico.                                                                                                                                                                                                                          |
| Contacto con la piel:  | Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Contacto con los ojos: | Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. |
| Ingestión:             | NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.                                                                                                                                                                  |

**4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados**

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.  
Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.  
Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.  
Ingestión: Puede causar malestar.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

Nota al médico: Tratamiento para piretroides. Puede causar reacciones alérgicas. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

## SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción

Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO<sub>2</sub>. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos. El uso de agua puede causar frothing, o derrame del producto por ebullición violenta del agua agregada.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Combustible. El líquido puede arder, pero no encenderá fácilmente.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### 5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

El material caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

#### 5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

#### 5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, sustancias bromadas, óxidos de nitrógeno y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

## SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

#### 6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas. Peligro de contaminación física importante en caso de vertido (litorales costeros, suelos, etc.) debido a su flotabilidad y consistencia oleosa. Evitar la entrada de producto en alcantarillas y tomas de agua.

Los derrames forman una película sobre la superficie del agua impidiendo la transferencia de oxígeno.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada.

Neutralización: hidróxido de calcio o carbonato de sodio. Neutralizar cuidadosamente, y con supervisión de un especialista. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

## SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

### 7.3 Usos específicos finales

Insecticida gorgojicida.

## SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control

|                              |                                                             |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| CMP (Res. MTESS 295/03):     | 10 mg/m <sup>3</sup> ; nieblas de aceite vegetal            |
| CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): | N/D                                                         |
| CMP-C (Res. MTESS 295/03):   | N/D                                                         |
| TLV-TWA (ACGIH):             | 3 mg/m <sup>3</sup> ; nieblas de aceite vegetal, respirable |
| TLV-STEL (ACGIH):            | 10 mg/m <sup>3</sup> ; nieblas de aceite vegetal, inhalable |
| PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): | N/D                                                         |
| IDLH (NIOSH):                | 5 mg/m <sup>3</sup> ; nieblas de aceite vegetal             |
| REL-TWA:                     | 5 mg/m <sup>3</sup> ; nieblas de aceite vegetal             |
| PNEC (agua):                 | N/D                                                         |
| PNEC (mar):                  | N/D                                                         |
| PNEC-STP:                    | N/D                                                         |

### 8.2 Controles de exposición

#### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o libe-

ren grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

### 8.2.2 Equipos de protección personal

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Protección de los ojos y la cara: | Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).                                                                                                                                       |
| Protección de la piel:            | Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.              |
| Protección respiratoria:          | En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para nieblas de aceites. Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA). |

## SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                          |                                              |
|------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Estado físico:                           | Líquido.                                     |
| Color:                                   | Amarillo.                                    |
| Olor:                                    | característico.                              |
| Umbral olfativo:                         | N/D                                          |
| pH:                                      | N/D                                          |
| Punto de fusión / de congelación:        | N/D                                          |
| Punto / intervalo de ebullición:         | N/D                                          |
| Tasa de evaporación:                     | N/D                                          |
| Inflamabilidad:                          | El producto no es inflamable ni combustible. |
| Punto de inflamación:                    | 120°C (248°F)                                |
| Límites de inflamabilidad:               | N/D                                          |
| Temperatura de autoignición:             | N/D                                          |
| Temperatura de descomposición:           | N/D                                          |
| Presión de vapor (25°C):                 | 1,24x10 <sup>-5</sup> mPa                    |
| Densidad de vapor (aire=1):              | N/D                                          |
| Densidad (20°C):                         | N/D                                          |
| Solubilidad (20°C):                      | N/D                                          |
| Coef. de reparto (logK <sub>o/w</sub> ): | N/D                                          |
| Viscosidad (20°C):                       | N/D                                          |
| Constante de Henry (20°C):               | N/D                                          |
| Log Koc:                                 | N/D                                          |

|                          |                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propiedades explosivas:  | No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.                     |
| Propiedades comburentes: | De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles. |

## 9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

## SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

### 10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas.

### 10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

## SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

|                                         |                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad aguda:                        | DL50 oral (rata, OECD 401): > 3000 mg/kg<br>DL50 der (conejo, OECD 402): > 4000 mg/kg<br>CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): > 1,42 mg/l |
| Irritación o corrosión cutáneas:        | Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante                                                                                      |
| Lesiones o irritación ocular graves:    | Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante                                                                                       |
| Sensibilización respiratoria o cutánea: | Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante<br>Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante              |

### Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

**Efectos agudos y retardados:**

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

**SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA****12.1 Toxicidad**

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): < 1 mg/l

ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): < 1 mg/l

ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l

ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): 10 - 100 mg/l

ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): < 0,01 mg/l

ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): < 0,01 mg/l

DL50 (aves): > 2000 mg/kg

DL50 (abejas): > 1 µg/abeja

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos disponibles.

La acción de microorganismos produce la descomposición del producto entre una y dos semanas.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

Log K<sub>ow</sub>: N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

**12.4 Movilidad en el suelo**

LogK<sub>oc</sub>: N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

**12.6 Otros efectos adversos**

AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales pesados.

**SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO**

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

**SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE****14.1 TRANSPORTE TERRESTRE**

|                                       |                                                                                       |                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Apropriado para el Transporte: | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina) |                                                                                                                                                                         |
| N° UN/ID:                             | 3082                                                                                  |   |
| Clase de Peligro:                     | 9                                                                                     |                                                                                                                                                                         |
| Grupo de Embalaje:                    | III                                                                                   |                                                                                                                                                                         |
| Código de Riesgo:                     | 90                                                                                    |                                                                                                                                                                         |
| Cantidad limitada y exceptuada:       | ADR: 5L / E1                                                                          |                                                                                                                                                                         |
|                                       |                                                                                       | R.195/97: cero                                                                                                                                                          |

**14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)**

|                                                  |                                                                                       |                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Apropriado para Embarque:                 | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina) |                                                                                                                                                                         |
| N° UN/ID:                                        | 3082                                                                                  |   |
| Clase de Peligro:                                | 9                                                                                     |                                                                                                                                                                         |
| Grupo de Embalaje:                               | III                                                                                   |                                                                                                                                                                         |
| Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: | Y964, 30Kg / 964, 450L                                                                |                                                                                                                                                                         |
| Instrucciones para aviones de carga:             | 964, 450L                                                                             |                                                                                                                                                                         |
| CRE:                                             | 9L                                                                                    |                                                                                                                                                                         |

**14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)****Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG**

|                                             |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Apropriado para el Transporte:       | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina)                                  |                                                                                                                                                                             |
| UN/ID N°:                                   | 3082                                                                                                                   |   |
| Clase de Peligro:                           | 9                                                                                                                      |                                                                                                                                                                             |
| Grupo de Embalaje:                          | III                                                                                                                    |                                                                                                                                                                             |
| EMS:                                        | F-A; S-F                                                                                                               |                                                                                                                                                                             |
| Estiba y Manipulación:                      | Categoría A                                                                                                            |                                                                                                                                                                             |
| Segregación:                                | SW23 When transported in BK3 bulk container, see 7.6.2.12 and 7.7.3.9.                                                 |                                                                                                                                                                             |
| Contaminante Marino:                        | SI                                                                                                                     |                                                                                                                                                                             |
| Nombre para la documentación de transporte: | UN3082; ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains deltamethrin); Class 9; PG III; MARINE POLLUTANT |                                                                                                                                                                             |

**SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN**

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D



## SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

### 16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL<sub>50</sub>: Dosis Letal Media.

CL<sub>50</sub>: Concentración Letal Media.

CE<sub>50</sub>: Concentración Efectiva Media.

CI<sub>50</sub>: Concentración Inhibitoria Media.

|: Cambios respecto a la revisión anterior.

#### DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Flam. Gas: gas inflamable

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Liquefied gas: gas licuado

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

Oxid. Solid: sólido oxidante

Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular

Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia

Muta.: mutagenicidad

Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

### 16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Enmienda 38-16), IMO.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

### 16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

### 16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1

Fecha de Emisión: abril de 2017

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME

Aprobado por: CIA. ASCARISCER S.A.